

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **098**

Fecha Estado: 15/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio	
05001310501320080110400	Ejecutivo Conexo	LUIS EDUARDO CASTRO MARTINEZ	ISS	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320150101000	Ordinario	BEATRIZ EUGENIA MEJIA ESCOBAR	PROTECCIÓN	Auto pone en conocimiento No se accede a la solciitud de entrega de título judicial presentado por la parte actora, toda vez que una vez verificado el Portal Web Transaccional de Depósitos del Banco Agrario, se advierte que a la fecha no existen consignaciones pendientes de pago en favor de la señora BEATRIZ EUGENIA MEJIA ESCOBAR. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2022		
05001310501320150169900	Ordinario	HECTOR DAVID ZAPATA ORTEGA	JUNTA NACIONAL DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIOS Y REITERA A PERITO OBLIGACIÓN DE COMPARECER A AUDIENCIA. LJRJ.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320160119200	Ordinario	MARIA ADELAIDA ANO PARRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2022		
05001310501320160122000	Ordinario	JUAN DE DIOS RAMÍREZ DUQUE	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del micrositio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2022		
05001310501320170071200	Ordinario	JAIME RUA HINCAPIE	JUNTA NAONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto requiere A LA JRCI DE CALDAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE VEINTE (20) DÍAS, PRACTIQUE Y REMITA DICTAMEN DE PCL DEL DEMANDANTE. LJRG	14/06/2022		
05001310501320180046600	Ordinario	RUBIELA TOBON TOBON	JUNTA REGIONL DE CALIFICACION DE INVALIDES	Auto ordena correr traslado se corre traslado a las accionadas por el término de tres (3) días, del memorial de desistimiento de la demanda radicado por el apoderado de la parte demandante, para que expongan al despacho si es su voluntad coadyuvarlo.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320180073000	Ordinario	ZULY PATRICIA GALEANO OSPINA	PROTECCION	Auto ordena entrega de título A nombre del apoderado (a) de la parte actora, quien cuenta con facultad de recibir.La entrega del título se realizará una vez se encuentre en firme la presente providencia, el valor del depósito podrá ser reclamado por su beneficiario en las Oficinas del Banco Agrario, sin necesidad de presentar el título en formato físico y por motivos de organización del Juzgado, el procedimiento de autorización de dicho título se realizará DURANTE el día viernes siguiente a la fecha en que obtenga firmeza el presente auto, para lo cual se le solicita a los interesados tener paciencia, toda vez que, el C.S. de la J.dispuso nuevas exigencias de seguridad (Token) que demoran más el proceso de entrega y ello sumado a que dichas gestiones deben ser realizadas por el Despacho al mismo tiempo que se realizan las audiencias virtuales. (Descargar auto del microsítio del juzgado en la Pag. de la Rama Judicial, consultando en el link de autos y con la fecha del mismo) (AG)	14/06/2022		
05001310501320190027700	Ordinario	MARTA ELISA CARVAJAL TORRES	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DÍA DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M). LJRG.	14/06/2022		
05001310501320190028500	Ordinario	MARTHA CECILIA GOMEZ CARVAJAL	HIDROELECTRICA ITUANGO S.A. E.S.P	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A OFICIOS. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320190030700	Ordinario	ALBA LUCIA ZULUAGA GIRALDO	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA A LA FIDUPREVISORA S.A. ACEPTA RENUNCIA DE PODER Y SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERÍA. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320190033600	Ordinario	LUIS FERNANDO CASTRILLON ACEVEDO	COLPENSIONES	Auto corre traslado A LA ENTIDAD DEMANDA,POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDA. LJRG	14/06/2022		
05001310501320190048200	Ordinario	ALEXANDER OSPINA GUERRA	COLPENSIONES	Auto ordena entrega de título Se dispone el fraccionamiento del depósito Judicial N° 413230003850885 por valor de \$3.308.526,00, así como la entrega de la fracción por valor de \$3.277.803 a la parte demandante a través del Dr. DIEGO RAMIREZ TORRES. La entrega del título judicial se realizará una vez se realicen los trámites de fraccionamiento y se encuentre en firme el presente auto. El valor restante \$30.723 se pone a disposición de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A. (AG)	14/06/2022		
05001310501320190048700	Ordinario	MARTA LUCIA AGUDELO RAMIREZ	PROTECCION S.A.	Auto pone en conocimiento RESPUESTA A OFICIO REMITIDA POR EPS MEDIMÁS. LJRG.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320190065600	Ordinario	ALBA DORIS TABORDA URIBE	OSCAR AUGUSTO GALVIS VILLA	Auto pone en conocimiento TIENE NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LITISCONSORTE NECESARIA DE LA PARTE PASIVA Y DEVUELVE CONTESTACIÓN. PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTAS DE ADRES Y POSITIVA E INICIA INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA DE COLPENSIONES. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320200009700	Ordinario	JAIRO ALONSO IZQUIERDO ROLDAN	UNE - EPM TELECOMUNICACIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija audiencia el próximo DIECISÉIS (16) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS OCHO Y TREINTA (8:30 A.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Se decretan pruebas, se corre traslado de tres días del desconocimiento de documento y excepción previa. (Ver Auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320200021400	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	ESTHER CECILIA VELASQUEZ ZAPATA	Auto ordena archivo POR INACTIVIDAD DE LA PARTE DEMANDANTE EN APLICACIÓN DEL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 30 DEL CPLYSS. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320200022100	Ejecutivo	JAIME ANDRES LOPEZ RIOS	ELEN XIOMARA YEPES VASQUEZ	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que proceda con el envío de la citación para notificación personal a la señora Yepes Vásquez, indicándole que cuenta con cinco (5) días posteriores a la recepción de la citación para ponerse en contacto con el despacho al correo electrónico j13labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co o para que se acerque a las instalaciones del mismo. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320200022800	Ordinario	JHON BAYRON PENAGOS TORO	REDES Y EDIFICACIONES SA	Auto pone en conocimiento RESPUESTA DE COLFONDOS. SANCIONA A PROTECCIÓN S.A Y REQUIERE AL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. VER AUTO. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320200024200	Ordinario	CONSUELO DEL SOCORRO CHAVERRA VELEZ	GLADYS CECILIA PATIÑO TORO	Auto requiere es importante recordar a la parte actora que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del CPT Y SS, el auto admisorio de la demanda se notifica de manera personal a la demandada, por lo cual, exponerle que se da por notificada con el recibo de la citación por aviso es incorrecto. A la demandada debe citársele para ponerse en contacto con el canal digital del despacho, o comparecer al mismo en la cra 52 numero 42-73 para notificarse personalmente SO PENA de nombramiento de curador ad-litem que le represente y emplazamiento. Es por ello que, la citación por aviso remitida por la parte actora debe realizarse nuevamente de manera correcta.	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320200029500	Ordinario	RUTH MARIBEL MIRANDA CARMONA	DUGOTEX S.A.	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE, RESPUESTA APORTADA POR LA ENTIDAD DEMANDADA.LJRG.	14/06/2022		
05001310501320200031800	Ordinario	ADRIANA MARIA DE LA TRINIDAD GONZALEZ RAMIREZ	LLAVE DE ORO SAS	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE DEMANDANTE, RESPUESTA APORTADA POR LA SOCIEDAD DEMANDADA.LJRG.	14/06/2022		
05001310501320210002100	Ordinario	YURLIETH BEJARANO RODRIGUEZ	TEXTURA Y DISEÑO SAS	Auto pone en conocimiento INICIA INCIDENTE DE SANCIÓN EN CONTRA DE BANCOLOMBIA S.A. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320210010000	Ordinario	LIBARDO ANTONIO GALEANO JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DA POR CONTESTADA LA DEMANDA. CORRE TRASLADO DE LA PARTE DEMANDANTE, EXCEPCIÓN PREVIA FORMULADA POR EL BANCO DE BOGOTÁ S.A. Y DECRETA PRUEBAS. LJRG	14/06/2022		
05001310501320210013100	Ejecutivo Conexo	LUZ DARY PIEDRAHITA MIRANDA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago SE DECLARA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN, SE ORDENA LA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		
05001310501320210018300	Ejecutivo Conexo	TERESA SANTA GUTIERREZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE LIQUIDAN COSTAS DENTRO DEL PROCESO A CARGO DE COLPENSIONES. SE REQUIERE A LA PARTE EJECUTANTE. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		
05001310501320210019700	Ordinario	MARIA MARGARITA LETICIA LOPERA AVENDAÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DE LA PARTE PASIVA, REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN APORTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320210037300	Ordinario	MARIA EURALIA CORRALES CORRALES	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, para el próximo TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, audiencia que se concentrará en los procesos radicados 2021 00373 y 2021 00374 atendiendo al factor común que los caracteriza. En consecuencia se requiere a todos los demandados y llamados en garantía que para ésta audiencia concentrada designen el mismo apoderado. Se decretan pruebas, se corre traslado por tres días del desconocimiento de documetos y excepción previa (ver auto en el microsítio del Desapacho) ad	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210037400	Ordinario	ALEJANDRO ESCOBAR	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. - HUAWEI TECHNOLOGIES MANAGED SERVICE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, para el próximo TRECE (13) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma, audiencia que se concentrará en los procesos radicados 2021 00373 y 2021 00374 atendiendo al factor común que los caracteriza. En consecuencia se requiere a todos los demandados y llamados en garantía que para ésta audiencia concentrada designen el mismo apoderado. Se decretan pruebas, se corre traslado por tres días del desconocimiento de documentos y excepción previa (ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320210037900	Ordinario	IVAN DARIO CARDENAS JARAMILLO	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija como fecha para que tenga lugar la audiencia del artículo 77 del CPTYSS, para el próximo CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30AM) audiencia a la que deberán comparecer ambas partes, con o sin apoderado, y cuya inasistencia acarreará las sanciones señaladas en la citada norma. Se decretan pruebas. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320210041900	Ordinario	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ PEREZ	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se tiene por No contestada la demanda por el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. El apoderado judicial del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO OFICINA DE BONOS PENSIONALES, subsanó los requisitos solicitados por el despacho mediante auto N°0305, por tal motivo, téngase por contestada la demanda por dicha entidad. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320210042200	Ejecutivo Conexo	HERNAN DARIO CADAVID CADAVID	CINDY PAOLA MUÑOZ GUTIERREZ	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que notifique en correcta forma a la señora CINDY PAOLA MUÑOZ GUTIÉRREZ. (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320210043700	Ordinario	YEIMMY MAZO SUAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto pone en conocimiento REQUIERE A LA INTERVINIENTE EXCLUYENTE PARA QUE APORTE ESCRITO DE DEMANDA COMPLETO. LJRG	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320210047000	Ejecutivo Conexo	INTERCOLOMBIA S.A. ESP	RUBEN DARIO BUSTAMANTE MANRIQUE	Auto ordena archivo Analizada la solicitud que se había presentado por la parte ejecutante el pasado 7 de febrero del año en curso, en la cual manifestó su deseo de retirar la demanda y atendiendo a que en la misma se encuentra pendiente de notificar el mandamiento de pago a la ejecutada, el despacho accede a lo solicitado y en consecuencia, se ordena el archivo digital del proceso previa desanotación en los registros. Corolario de lo anterior, se deja sin efectos el auto N°0931 del 26 de mayo de 2022 por medio del cual se había decidido archivar el proceso administrativamente por falta de impulso por la parte ejecutante. (Ver uto en el microsítio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320210048900	Ejecutivo Conexo	ALVARO ARIAS JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto requiere Se ordena exhortar nuevamente a SKANDIA S.A para que dentro de los tres (3) días siguientes a la recepción del requerimiento so pena de imponerse las sanciones de ley, de respuesta de manera íntegra al oficio N°529 del 29 de marzo de 2022 (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320220013200	Ejecutivo Conexo	LUZ VIVIANA CALDERON LOPEZ	COLPENSIONES	Auto admite recurso apelación Se dispone remitir el expediente a la SALA LABORAL DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN, para que se surta allí el recurso de APELACIÓN respectivo, el cual se concederá en el efecto SUSPENSIVO. (Ver auto en el microsítio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320220021900	Ejecutivo Conexo	GLORIA MARIA BLANCO MAZO	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		
05001310501320220022000	Ejecutivo Conexo	EVA DEL CARMEN PAUTT OSORIO	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		
05001310501320220022900	Ejecutivo Conexo	CELIA CASTILLO GRANDA	PORVENIR S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		
05001310501320220023000	Ordinario	JAVIER IGNACIO ESCOBAR VILLADA	C.I. CULTIVOS MIRAMONTE S.A.	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA Y REMITE EXPEDIENTE AL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE LA CEJA. LJRG.	14/06/2022		
05001310501320220023500	Ejecutivo Conexo	LUZ STELLA GARCIA BETANCUR	PROTECCION S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220023600	Ejecutivo Conexo	DAVID MORENO MEJIA	ANDOVAR S.A.S.	Auto requiere Se requiere a la parte ejecutante para que informe dentro de los tres (3) días siguiente, si la empresa recibió el pago de la suma de \$8.632.254 por concepto de costas y agencias en derecho liquidadas dentro del proceso ordinario de radicado 05001310501320190019100 por parte del señor DAVID MORENO MEJÍA, ello, atendiendo al comprobante de transferencia electrónica allegada al Despacho el pasado 1 de junio de la presente anualidad (pdf07MemorialPago). (Ver auto en el micrositio del Despacho) ad	14/06/2022		
05001310501320220024400	Ordinario	BLANCA ELENA BOLIVAR MONTOYA	COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA, ADVIERTE A LA PARTE DEMANDANTE. LJR.G.	14/06/2022		
05001310501320220024800	Ejecutivo Conexo	MARIA EUGENIA YEPES SUPULVEDA	PROTECCION S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo SE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO. SE ORDENA LA ENTREGA DE TÍTULO JUDICIAL. (VER AUTO EN EL MICROSITIO DEL DESPACHO) AD	14/06/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE
SECRETARIO (A)